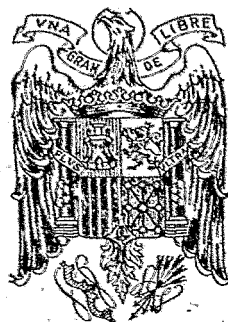


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

JUSTICIA

Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.009 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de la libertad condicional por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corrigendos de la Penitenciaría Militar de La Moia (Mahón) Manuel Núñez Arias, Bartolomé García Bravo y Juan Luis Arraras Larramendi, y al de la Prisión Territorial de Yebala (Marruecos) Milud Ben Amar Ben el Hach Mesaud.

Madrid, 11 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Retiros

Por cumplir en el día de hoy la edad reglamentaria, pasa a situación de retirado el coronel de Infantería (E. C.) D. Bernardo Sánchez-Tirado y Guzmán, de la Caja de Recluta número 4, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que

le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Por cumplir en el día de hoy la edad reglamentaria, pasa a situación de retirado el comandante de Infantería (E. C.) D. Amador Montero Sánchez, juez eventual de Cáceres (en comisión), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de noviembre de 1949

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar (plaza de Pontevedra) el capitán de Infantería de la Escala activa D. Francisco Rodríguez López, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible forzoso en Marruecos (plaza de Targuist) el teniente (E. A.) de Infantería D. José de Pedro Marino, cesando en la Agrupación de Melillas y en la situación que previene el artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible forzoso en Canarias, con residencia en Arucas (Las Palmas), el sargento de Infantería D. Antonio Marrero Marrero, por cesar, a petición propia, en la de disponible voluntario en que se encontraba en la misma localidad, según Orden de 20 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 266).

Madrid, 19 de noviembre de 1949

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Juan Sánchez Duque, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, con doña Marina Sánchez-Tembleque Guardiola.

Otro, D. Daniel Alcusa Argiles, con destino en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército del Turia, con doña Remedios Bel-sue Arilla.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 2.ª Región Militar (plaza de Ronda), a partir del día 22 de noviembre actual, en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), por hallarse comprendido en

las instrucciones aprobadas por Real Orden circular de fecha 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), el teniente de Infantería del Batallón de Montaña núm. XIII D. Silesio Estévez Estévez.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), pasa destinado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, el alférez eventual de complemento D. Francisco Antequera Arce, con destino en el Batallón Cazadores de Montaña Almansa número XVII.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el sargento de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Milán número 3, D. José Luis Asprón Suero, en súplica de rectificación de sus apellidos en el sentido de que se haga constar como primero el de Barrial, y como segundo el de Asprón, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 (C. L. número 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de José Luis Barrial Asprón, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 19 de noviembre de 1949

DÁVILA

CABALLERIA

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Alfredo Galera Paniagua, jefe de la División núm. 102, el comandante de Caballería (E. A.) D. Emilio Colomer Hernández, el cual queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), petición propia.

Madrid, 23 de noviembre de 1949.

DÁVILA

ARTILLERIA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao), con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el teniente coronel de Artillería (E. C.) don Carlos Labrador Salaverri, cesando en la de reemplazo por enfermo en que actualmente se encuentra, según Orden de 13 de agosto de 1949 (D. O. núm. 183).

Madrid, 18 de noviembre de 1949

DÁVILA

Quinquenios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 25 de febrero de 1949 (D. O. núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican y previa deducción de lo percibido por este concepto desde dichas fechas.

Teniente coronel de Artillería (E. A.) don Julián Percelegui de la Fuente, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca, 5.000 pesetas, a percibir desde 1 de octubre de 1949, por llevar veinticinco años de servicio desde su primera revista como oficial.

Comandante de Artillería (E. A.) don Andrés García Duque, del Regimiento de Artillería núm. 29, 5.000 pesetas, a percibir desde 1 de septiembre de 1949, por llevar veinticinco años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Antonio Baeza Mancebo, del Regimiento de Artillería núm. 52, 4.000 pesetas, a percibir desde 1 de noviembre de 1949, por llevar veinte años de servicio desde su primera revista como oficial.

Comandante de Artillería (E. C.) don Ramón de Cuiubi Cháñez, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, 4.000 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1948, por llevar veinte años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Segundo García Gurrea, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, 7.000 pesetas, a percibir desde 1 de noviembre de 1949, por llevar treinta y cinco años de servicio desde su primera revista como sargento.

Otro, D. Victoriano Herrero Montes, de la Caja de Recuta núm. 53, 7.000 pesetas, a percibir desde 1 de noviembre de 1949, por llevar treinta y cinco años de servicio desde su primera revista como sargento.

Capitán de Artillería (E. A.) don José Lucena Blanco, del Regimiento

de Artillería núm. 42, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Capitán de Infantería (E. A.) don Rafael Tiburcio Lema, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas, 1.000 pesetas, a percibir desde 1 de julio de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Otro, D. José de la Fragua Sorrondegui, del Regimiento de Artillería número 21, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de mayo de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Guillermo Valle Yustes, del Regimiento de Artillería número 46, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Capitán auxiliar de Artillería don Andrés Díaz Castañeira, del Regimiento de Artillería núm. 48, 5.000 pesetas, a percibir desde 1 de noviembre de 1949, por llevar veinticinco años de servicio desde su primera revista como sargento.

Otro, D. Joaquín Peris Albalat, del Regimiento de Artillería núm. 20, 4.000 pesetas, a percibir desde 1 de octubre de 1949, por llevar veinte años de servicio desde su primera revista como sargento.

Teniente de Artillería (E. A.) don Carlos de Aymerich Alix, del Regimiento de Artillería núm. 50, 1.000 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1949, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Félix Pacheco Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 61, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de mayo de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Luis Maroto Coll, del Regimiento de Artillería núm. 23, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de noviembre de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento.

Otro, D. Manuel Valcarce Quiroga, del Regimiento de Artillería número 21, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Enrique Nardiz y Bernaldo de Quirós, del Regimiento de Artillería núm. 19, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1948, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial. (Rectificación.)

Teniente auxiliar de Artillería don Tomás Martínez Biriz, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de noviembre de 1949, por llevar diez

años de servicio desde su primera revista como sargento.

Alférez efectivo, teniente de complemento de Artillería, D. Alberto González Cimas, del Regimiento de Artillería núm. 50, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Pablo García García, del Regimiento de Artillería núm. 21, 1.000 pesetas, a percibir desde 1 de octubre de 1947, y antigüedad de 1 de mayo de 1944, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como oficial.

Al mismo, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de mayo de 1949, por llevar diez años de servicio desde dicha revista.

Otro, D. Ricardo González Pacheco, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de abril de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Joaquín Aguante Linaceiro, del Regimiento de Artillería número 26, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Otro, D. Enrique Bicho Alba, del Regimiento de Artillería núm. 31, 1.000 pesetas, a percibir desde 1 de marzo de 1948, y antigüedad de 1 de junio de 1944, por llevar cinco años de servicio desde su primera revista como oficial.

Al mismo, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1949, por llevar diez años de servicio desde dicha revista.

Otro, D. Prudencio Villamia González, del Regimiento de Artillería número 31, 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1949, por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial.

Madrid, 18 de noviembre de 1949

DÁVILA

Escala de complemento

Licencias absolutas

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a la situación de licenciados absolutos, causan baja en el Ejército y Escala de complemento los jefes y oficiales de esta Escala que a continuación se relacionan, residentes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

1.ª Región Militar

Comandante de complemento de Artillería D. Hilario de la Mata Sáinz, con residencia en Madrid.

Capitán de complemento de Arti-

lería D. Angel Rodera San Frutos, con residencia en Madrid.

Capitán de complemento de Artillería D. José Escoriza y Averly, con residencia en Madrid.

Teniente de complemento de Artillería D. Luis Pérez Muñoz, con residencia en Valencia de Alcántara (Badajoz).

Otro, D. Adolfo Hidalgo López, con residencia en Madrid.

Otro, D. Germán Escribano-Ortega y Herrero, con residencia en Madrid.

Otro, D. Andrés Rodríguez Percha, con residencia en Madrid.

Otro, D. Mariano García-Loygorry y Martínez de Irujo, con residencia en Madrid.

Otro, D. José Martínez de Velasco Villegas, con residencia en Madrid.

Otro, D. Mariano Suárez Gaspar, con residencia en Beteta (Cuenca).

Otro, D. José María Mercader, con residencia en Segovia.

Otro, D. Luis Iribas Arrillaga, con residencia en Madrid.

Otro, D. Modesto Sánchez Muñoz, con residencia en Madrid.

Otro, D. Carlos Alfageme Rubio, con residencia en Madrid.

Otro, D. Carlos Díaz Monis, con residencia en Madrid.

Otro, D. Miguel Paredes Marcos, con residencia en Madrid.

Otro, D. Mariano Callejo San José, con residencia en Segovia.

Otro, D. José Pascual del Pobil y Ravillo, con residencia en Madrid.

Alférez de complemento de Artillería D. Eulogio Aparicio Díaz, con residencia en Villa de Don Fadrique (Badajoz).

Otro, D. Francisco García de Vinuesa y Martínez, con residencia en Mérida (Badajoz).

2.ª Región Militar

Comandante de complemento de Artillería D. José Losada y Pérez de Guzmán, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Enrique Bitaube Núñez, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Capitán de complemento de Artillería D. José Murillo Casas, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Enrique Herrera Murube, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Luis Saquer Lora, con residencia en Huelva.

Otro, D. Joaquín Giráldez Torres, con residencia en Huelva.

Otro, D. Rafael Izquierdo Abril, con residencia en Arona (Jaén).

Otro, D. Agustín Díaz Cascajales, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Antonio Areales Coliner, con residencia en Córdoba.

Teniente de complemento de Artillería D. José Ripón Ordóñez, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Antonio González Navarro, con residencia en Sevilla.

Teniente de complemento de Artillería D. Francisco González García, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Fernando Gálvez Sagastizábal, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Antonio Molina Abela, con residencia en Córdoba.

Otro, D. César Pérez Piñal, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Alejandro Sánchez de León, con residencia en Córdoba.

Otro, D. Jaime Fernández Murillo, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Bernardo Losada Lazo, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Manuel Cuevas Echevarría, con residencia en Cádiz (Córdoba).

Otro, D. Juan Gálvez-Cañero González-Luna, con residencia en Huelva.

Otro, D. Eduardo Shaw Loring, con residencia en Córdoba.

Otro, D. José Sánchez Cervera, con residencia en San Fernando (Cádiz).

Otro, D. Federico Díaz Cascajares, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Augusto Fernández de Peñaranda de Plasencia, con residencia en Sevilla.

Otro, D. José Vaca Barrón, con residencia en Cortegana (Huelva).

Otro, D. José Bohorques López de Meneses, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. José Pérez Ortega, con residencia en Córdoba.

Alférez de complemento de Artillería D. Jaime Pascual González, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Francisco Pérez Camacho, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Juan Torres Caballos, con residencia en Carmona (Sevilla).

Otro, D. Jesús Rubio y Muñoz Bocanegra, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Diego Carbonell de León, con residencia en Córdoba.

Otro, D. Miguel Zamora Herrador, con residencia en Córdoba.

Otro, D. Eugenio Losada de la Torre, con residencia en Sevilla.

3.ª Región Militar

Comandante de complemento de Artillería D. Antonio Domingo Rosich, con residencia en Valencia.

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Hortelano Alcázar, con residencia en Valencia.

Otro, D. Rogelio Sánchez Such, con residencia en Alcántara de Júcar (Valencia).

Otro, D. Francisco Lapena Malumbres, con residencia en Valencia.

Otro, D. Manuel Agramunt Matutana, con residencia en Valencia.

Alférez de complemento de Artillería D. Luis Latorre Albors, con residencia en Valencia.

Otro, D. Vicente Peris Torres, con residencia en Valencia.

Otro, D. Juan Martínez Cobo, con residencia en Valencia.

4.ª Región Militar

Comandante de complemento de Artillería D. José Ponseti Bosch, con residencia en Barcelona.

Capitán de complemento de Artillería D. Enrique Ponseti Bosch, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Francisco Arenas Gualba, con residencia en Mataró (Barcelona).

Otro, D. Ramón Mas Fontanals, con residencia en Sabadell (Barcelona).

Otro, D. Juan Garriga Nogués Planas, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Luis Sentís Anfruns, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Miguel Torello Oller, con residencia en Barcelona.

Teniente de complemento de Artillería D. Ernesto Freixa Socias, con residencia en Gerona.

Otro, D. Pedro Pi Almirall, con residencia en Villanueva y Gerdú (Barcelona).

Otro, D. José Juncadella Bures, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Antonio Serraina Estévez, con residencia en Mauresa (Barcelona).

Otro, D. Cristóbal Talaverón Solá, con residencia en Mauresa (Barcelona).

Otro, D. José Cases Queralt, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Leopoldo Gallego López, con residencia en Albons.

Otro, D. Luis Solano Barandiarán, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José Orbaneja y Aragón, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Alfonso Arnau Vila, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Juan Cerveto Terras, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Carlos Pontcuberta Pascual, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José Ortol Soler de Muriilo, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Luis Torras Serrataco, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José García-Gutiérrez Redondo, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Joaquín Suñez Barnola, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Fernando Moragas Eñas, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Joaquín Aroca Giralt, con residencia en Vilabertrán (Gerona).

Otro, D. José Costa Casany, con residencia en Vich (Gerona).

Otro, D. José Valles Tuset, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Pedro Fernández Periañes, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Fermín Segarra Canadla, con residencia en Barcelona.

Alférez de complemento de Artillería D. Carlos Sánchez de Boado y Bofarull, con residencia en Beiga (Barcelona).

Alférez de complemento de Artillería D. Ramón Julia Llaviná, con residencia en Mataró (Barcelona).

Otro, D. Luis Vaurell Méndez de Vigo, con residencia en Barcelona.

Otro, D. José Sariola Bosch, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Carlos Matavacas Gavalda, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Leandro Humbert Llado, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Ricardo Miret Ferrer, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Luis Salas Lletjos, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Maximiliano Álvarez Lipkan, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Ricardo Fortuny Camp, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Juan Rodas Piñá, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Salvador Trullas Ferrer, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Pedro Misó Herrador, con residencia en Barcelona.

Otro, D. Juan Cama Marco, con residencia en Gerona.

Otro, D. Narciso Junquera Rigan, con residencia en Amer (Gerona).

Otro, D. Pedro Franchis Mena, con residencia en Barcelona.

5.ª Región Militar

Comandante de complemento de Artillería D. Francisco Franco Blas, con residencia en Zaragoza.

Capitán de complemento de Artillería D. Francisco Cervero Sorogoyen, con residencia en Zaragoza.

Teniente de complemento de Artillería D. Luis Hernández Martínez, con residencia en Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Otro, D. Miguel Pérez Soriano, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Luis Checa y Pascual de Quinto, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Joaquín Carbo Herrero, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Abel Bueno Monreal, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Antonio Esco Foncillas, con residencia en Mallén (Zaragoza).

Otro, D. Carlos Aguilar Vicente, con residencia en Ateca (Zaragoza).

Otro, D. Manuel Martínez Pescador, con residencia en Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Otro, D. José Benavides Ríos, con residencia en Calatayud (Zaragoza).

Alférez de complemento de Artillería D. Francisco Pérez Soriano, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. José Laspuertas Castellet, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Luis San Gil de Pedro, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Pascual Usón Bastarras, con residencia en Zaragoza.

6.ª Región Militar

Capitán de complemento de Artillería D. Vicente Vidauzarraga Acha, con residencia en Bilbao.

Capitán de complemento de Artillería D. Ricardo Ruiz de Ojeda, con residencia en Pamplona.

Otro, D. Gonzalo Gayoso Carreira, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Carlos Dorronsoro Uralga, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Juan Pagola Biriben, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Francisco Eritzi Larrea, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. José Rodríguez-Arias Asso, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Leonides Díaz Gómez de Segura, con residencia en Calahorra (Logroño).

Otro, D. Miguel Martínez Zaporta González, con residencia en Logroño.

Teniente de complemento de Artillería D. Enrique Pérez Elizarán, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Amadeo Lázaro Falcón, con residencia en Logroño.

Otro, D. Francisco Eguillor Micozguen, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Cipriano Irigoyen Yurrita, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Alberto Rodríguez Monreal, con residencia en Bilbao.

Otro, D. José Muñoz Cámara, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Angel Martínez González, con residencia en Murillo de Río Leza (Logroño).

Otro, D. José Chavarrí Zuazo, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Luis Zayas y Goyarrola, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Agustín Chavarrí Zuazo, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Eugenio Aguinaga Azqueta, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Felipe Martínez Zaforta González, con residencia en Logroño.

Otro, D. Juan Archete Ortiz de la Riva, con residencia en Balmaseda (Bilbao).

Otro, D. Francisco Olazábal Yhon, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Ignacio Sirbent Dargan, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Alfonso González Carballo, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Agustín Reboiro Sáenz, con residencia en Logroño.

Otro, D. Rafael Berástegui Salat, con residencia en Vitoria.

Otro, D. José Mazarrasa Quijano, con residencia en Santander.

Otro, D. Luis Oyarzábal Velarde, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Eugenio Saldaña San Martín, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Santos Cuadra López, con residencia en Pamplona.

Otro, D. Eugenio Lozano Ugalde, con residencia en Bilbao.

Otro, D. José Olazábal Yhon, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Teodoro Martínez de Baraja Soldevilla, con residencia en Calahorra (Logroño).

Teniente de complemento de Artillería D. Ruperto del Monte Mier, con residencia en Burgos.

Otro, D. Jesús Brubano Vázquez, con residencia en Laredo (Santander).

Otro, D. José Pádroza Serrano, con residencia en Arnedo (Logroño).

Otro, D. José Amilivia Urdapilleta, con residencia en San Sebastián.

Otro, D. Miguel Eguitúz Aguren, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Claudio Salanueva Sáenz, con residencia en Pamplona.

Otro, D. José Ruberte Pilloy, con residencia en Santander.

Otro, D. José Caballero Arzuaga, con residencia en Tolosa (Guipúzcoa).

Otro, D. Enrique Muguruza Aramberry, con residencia en Eibar (Guipúzcoa).

Otro, D. José Recalde Ibarrendo, con residencia en Bilbao.

Alférez de complemento de Artillería D. Ramón Azpiazu Tolosana, con residencia en Vitoria.

Otro, D. Antonio Díaz Romero, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Juan Alcocfia Abad, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Manuel Suárez Inclán Rodríguez, con residencia en Santander.

Otro, D. Plácido Careaga y de la Hormaza, con residencia en Bilbao.

7.ª Región Militar

Capitán de complemento de Artillería D. José Elechiguerra Moro, con residencia en Valladolid.

Otro, D. Máximo Calderón Pintado, con residencia en Valladolid.

Otro, D. Eusebio García Murillo, con residencia en Salamanca.

Teniente de complemento de Artillería D. Luis Iribarren Irurzun, con residencia en León.

Otro, D. Aureliano Cano Valbuena, con residencia en Villabragima (Valladolid).

Otro, D. Antonio Narváez Ramos, con residencia en Sotondio (Valladolid).

Otro, D. Antonio Ribera Trillo-Figueroa, con residencia en Salamanca.

Otro, D. Manuel Hernández Blázquez, con residencia en Béjar (Salamanca).

Otro, D. Isidro Rodríguez Jalón, con residencia en Valladolid.

Otro, D. Julián García-Ochoa Gil, con residencia en Gijón (Asturias).

Otro, D. Manuel Téllez Ballesteros, con residencia en Valladolid.

Alférez de complemento de Artillería D. Alfredo García Gómez, con residencia en León.

8.ª Región Militar

Capitán de complemento de Artillería D. Leopoldo Sánchez Tella, con residencia en La Coruña.

Teniente de complemento de Artillería D. Juan Conde Ponte, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Alvaro Convel Pardo, con residencia en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Francisco Carballo Valcárcel, con residencia en Santiago de Compostela.

Otro, D. José Castellón Díaz, con residencia en Pontevedra.

Otro, D. Angel Calle Cimadevilla, con residencia en Santiago de Compostela.

Otro, D. Enrique Vilarinho Alopso, con residencia en La Coruña.

Otro, D. Antonio Ochoa Arias, con residencia en Santiago de Compostela.

Otro, D. Manuel Mosqueta Cima-devilla, con residencia en Santiago de Compostela.

Otro, D. Florencio Domínguez Caamaño, con residencia en Carballo (La Coruña).

Otro, D. José Gavieiro García, con residencia en Melid (La Coruña).

9.ª Región Militar

Capitán de complemento de Artillería D. Francisco Linde Ocón, con residencia en Málaga.

Otro, D. Antonio Muñoz Alonso, con residencia en Granada.

Teniente de complemento de Artillería D. Luis Martín Ojel Jaramillo, con residencia en Granada.

Otro, D. Fernando López-Cózar Gómez, con residencia en Málaga.

Otro, D. Francisco Gálvez Cuadra, con residencia en Antequera (Málaga).

Otro, D. Vicente Rodríguez-Belza de Aguirre, con residencia en Almería.

Otro, D. José García Morales, con residencia en Malatía (Granada).

Otro, D. José Rodríguez Vita, con residencia en Granada.

Otro, D. Juan Ruiz Alda, con residencia en Granada.

Otro, D. Fernando Feced Ruiz, con residencia en Málaga.

Baleares

Capitán de complemento de Artillería D. Antonio Sierra Anel, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Miguel Sampol Moragues, con residencia en Palma de Mallorca.

Teniente de complemento de Artillería D. Gabriel Alomar Esteve, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. José Pico Aguiló, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Mulet Palau, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Jerónimo Massanet Martí, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Gerardo Tomás Sabater, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. José Aleover Vivo, con residencia en Palma de Mallorca.

Alférez de complemento de Artillería D. Antonio Segura Cortés, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Massanet Garau, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Alemany Palmer, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Amengual Nadal, con residencia en Santa María (Mallorca).

Otro, D. José Moreno Soto, con residencia en Mahón (Menorca).

Otro, D. Mateo Calvet Ramón, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Ballester Molina, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. José Reynes Quintana, con residencia en Palma de Mallorca.

Otro, D. Daniel Fombuena Aguiló, con residencia en Palma de Mallorca.

Canarias

Capitán de complemento de Artillería D. José Rodríguez Ferrera, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Alonso Tabares de Lugo, con residencia en San Cruz de Tenerife.

Otro, D. José de la Riva Curbelo, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Teniente de complemento de Artillería D. Ernesto Díaz-Llanos Lecuona, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Miguel Aimas García, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Tirso Virgo Pinto, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Emilio de Armas García, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Alférez de complemento de Artillería D. Julio Herrera Hernández, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Salazar, con residencia en La Laguna (Tenerife).

Marruecos

Capitán de complemento de Artillería D. Eugenio Arriaga y Arroya de Castro, con residencia en Tetuán.

Teniente de complemento de Artillería D. José Trilla Fornell, con residencia en Tánger.

Otro, D. Alvaro Díaz Fernández, con residencia en Larache.

Madrid, 19 de noviembre de 1949.

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 20 de octubre último (D. O. núm. 286), para cubrir dos vacantes de oficial de cualquier Arma o Cuerpo, con diploma de Topógrafo militar, existentes en el Servicio Geográfico del Ejército, se destina, con carácter voluntario, a los capitanes de Artillería, E. A., don Raúl Fraga Granja, del Regimiento de Artillería núm. 22, y D. Julio Santiso Abelaira, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Como resolución del concurso anunciado por Orden de 4 de julio último (D. O. núm. 151), para cubrir una vacante de capitán ayudante de profesor del segundo Grupo (Tiro), de la tercera Sección Antiaérea de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, se destina al capitán de Artillería (E. A.), don Manuel Martínez Marinas, destinado en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Madrid, 19 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Para cubrir la vacante en la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército IV, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de septiembre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 205), se destina al capitán de Artillería (E. A.) don Joaquín Plá Farro, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Bajas

Causa baja en el Ejército, por inutilidad física, en fin del presente mes, el teniente auxiliar de Artillería D. Oscar Porta Lage, actualmente en situación de reemplazo por enfermo en la 8.ª Región Militar, haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Onzalla Vázquez, al teniente de Artillería D. Eutiquio de Miguel Eceiza, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 32, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141), y Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 19 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 (C. L. número 51), y existir vacante, se promueve al empleo de cabo de trompetas, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los trompetas de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales continuarán prestando sus servicios en los Cuerpos en que actualmente se encuentran, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Eugenio Pacheco Durán, del Regimiento de Artillería núm. 12, con antigüedad de 1 de octubre de 1949.

Claudio López Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 18, con antigüedad de 12 de noviembre de 1949.

Madrid, 19 de noviembre de 1949.

DÁVILA

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION DEL EJERCITO**Ascensos**

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 1 de noviembre de 1949, a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) que a continuación se relaciona, quedando en la situación y destino que se expresa:

A coronel, teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Manuel Junquera y García Pimentel, de la Escuela Politécnica del Ejército, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

A teniente coronel, comandante de Ingenieros de Armamento y Cons.

trucción D. Francisco Júdez Lázaro, de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 19 de noviembre de 1949.

DÁVILA

INTERVENCION**Escala honorífica****Ascensos**

Comprobado documentalmente que con posterioridad a su ingreso en la Escala honorífica del Cuerpo de Intervención Militar con la categoría de capitán, aumentaron sus méritos civiles por obtener puestos superiores que según determina el artículo 5.º del Decreto de 6 de abril de 1943 (D. O. núm. 100) y disposiciones complementarias les hacen acreedores a categoría superior, se les concede el empleo de comandante interventor de la Escala honorífica a los oficiales de la misma Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando afectos a las Regiones Militares que se expresan:

Capitán interventor de la Escala honorífica D. Miguel San Cristóbal Cubillas, en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid).

Otro, D. Gonzalo Martínez Armeró, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR**Quinquenios**

Con arreglo a lo que determina la Orden circular de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los quinquenios acumulables que se expresan, a los jefes y oficiales de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Coronel médico D. José González Vidal, jefe de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, 7.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de septiembre de 1949 por alcanzar en dicha fecha treinta y cinco años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como médico provisional.

Teniente coronel médico D. Federico Arteaga Pastor, del Alto Estado Mayor, 6.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de diciembre de 1949 por alcanzar en dicha fecha treinta años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como oficial.

Comandante médico D. Inocente García Montoro, del Hospital Militar de Valencia, 4.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de mayo de 1949 por alcanzar en dicha fecha veinte años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como oficial.

Otro, D. Florencio Melendo Loren-te, de la Agrupación de Sanidad Mil-itar núm. 1, 3.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de diciembre de 1948 por alcanzar en dicha fecha quince años de servicio desde la primera re-vista administrativa pasada como oficial.

Otro, D. Ramón Vilumara Lacaba, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de agosto de 1949 por alcanzar en dicha fecha diez años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como oficial.

Capitán médico D. José Pérez del Val, del Regimiento de Caballería de España núm. 11, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de junio de 1949 por alcanzar en dicha fecha diez años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como oficial.

Otro, D. Federico García Martínez, del Regimiento de Artillería número 49, 2.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de diciembre de 1949, por alcanzar en dicha fecha diez años de servicio desde la primera re-

vista administrativa pasada como oficial.

Capitán de Sanidad Militar (E. C.) don Marcos Fernández Ochoa, de la Dirección General de Servicios, 6.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de septiembre de 1949 por alcanzar en dicha fecha treinta años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como sargento.

Otro, D. José Belinchón Aragón, de la referida Dirección, 6.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de septiembre de 1949 por alcanzar en dicha fecha treinta años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como sargento.

Otro, D. Dámaso Jarque Tello, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, 5.000 pesetas anuales, a percibir desde 1 de diciembre de 1949 por alcanzar en dicha fecha veinticinco años de servicio desde la primera revista administrativa pasada como sargento.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden circular de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede al practicante de primera D. Ciriaco Ollas Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Artillería, 4.000 pesetas anuales en concepto de quinquenios acumulables, que percibirá desde 1

de diciembre de 1949 por alcanzar en dicha fecha veinte años de servicio. Madrid, 23 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden circular de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede al sargento de Sanidad Militar D. Andrés García López, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3, 1.000 pesetas anuales en concepto de un quinquenio acumulable que percibirá desde 1 de diciembre de 1949 por alcanzar en dicha fecha cinco años de servicio desde la primera revista administrativa pasada en el empleo que ostenta.

Madrid, 23 de noviembre de 1949.

DÁVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden circular de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede a la enfermera militar del C. A. S. E. doña Dolores Pantoja Muñoz, del Hospital Militar de Urgencia de esta plaza, 4.000 pesetas anuales en concepto de quinquenios acumulables que percibirá desde 1 de noviembre de 1949 por alcanzar en dicha fecha veinticinco años de servicio.

Madrid, 23 de noviembre de 1949.

DÁVILA

ADQUISICIONES-CONCURSOS

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE ALBACETE

Para la ejecución de los acarreos interiores de la Plaza que pueda necesitar esta Jefatura durante el próximo mes de diciembre, se admiten proposiciones todos los días laborables de las diez a las doce horas, hasta el día 30 del actual inclusive en las Oficinas del Servicio, calle Salamanca núm. 16, en las que se podrán examinar las bases a que habrán de ajustarse los ofertantes.

Albacete, 22 de noviembre de 1949.

Núm. 9.507

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR «GOMEZ-ULLA» (MADRID)

Hasta las doce horas del día 9 del próximo mes de diciembre en primera convocatoria y hasta igual hora del día 17 del mismo mes en segunda

convocatoria para los no adjudicados en la primera, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos de inmediato consumo para las atenciones del mes de enero de 1950, así como también los acarreos interiores para los servicios de Abastecimientos durante el primer trimestre del próximo año 1950, en las condiciones y cantidades que pueden conocerse en la Administración del mismo de diez a doce horas.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

Núm. 9.504

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE ALICANTE

Hasta las once horas del día 16 de diciembre de 1949, en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 24 del mismo mes, en segunda, para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos necesarios en

este Hospital, en las cantidades detalladas en su tablón de anuncios, pudiendo ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración.

Alicante, 22 de noviembre de 1949.

Núm. 9.508

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE URGENCIA

Hasta las doce horas del día 6 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 13 del mismo mes, en segunda convocatoria, para los no adjudicados en la primera, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos de inmediato consumo para las atenciones del mes de enero de 1950, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, de diez a doce horas.

Madrid, 22 de noviembre de 1949.

Núm. 9.505

P. 1—1

GRUPO DE TIRADORES DE INFANTERIA NUM. 1

Mayoría

Necesitando adquirir este Cuerpo dos mil quinientos tarbux (2.500), dos mil camisas de tropa (2.000), dos mil zaragüelles (2.000) y mil guerras de tropa (1.000), se saca a concurso por medio del presente anuncio, para que los señores industriales que lo deseen puedan remitir sus ofertas hasta las doce horas del próximo día 10 de diciembre.

Pago del anuncio, a cuenta del adjudicatario.

Silj. Inf., 11 de noviembre de 1949.

Núm. 9.509

P. 1—I

**SANATORIO MILITAR
«GENERALISIMO»**

Hasta las doce horas del día 7 del próximo mes de diciembre, en primera convocatoria, y hasta igual hora

del día 14 del mismo mes, en segunda convocatoria, para los no adjudicados en la primera, se admiten proposiciones para suministrar víveres y artículos de inmediato consumo para las atenciones del mes de enero de 1950, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, de diez a doce horas.

Guadarrama (Madrid), 22 de noviembre de 1949.

Núm. 9.506

P. 1—I

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

ESTATUTOS DEL MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL Y REGLAMENTACION DE TRABAJO DEL PERSONAL CIVIL, NO FUNCIONARIO DEL ESTADO, DEPENDIENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS MILITARES

Se ha puesto a la venta en esta Administración, al precio de 1,50 pesetas ejemplar, la segunda edición del folleto conteniendo los Estatutos del Montepío de Previsión Social y Reglamentación de Trabajo del personal civil, no funcionario del Estado, dependiente de los Establecimientos Militares, aprobados por Orden de 10 de mayo de 1949 y Decreto de 16 de igual mes y año (DD. OO. números 112 y 116).

Se suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido el número de ejemplares que desee el personal de los suyos respectivos, a fin de facilitar la distribución.

Los envíos se harán en paquete certificado, cargando los gastos de éste, y serán cobrados con arreglo a las normas establecidas.

Madrid, 24 de noviembre de 1949.

LA DIRECCION

REGLAMENTO DE LA ASOCIACION MUTUA BENEFICA DEL EJERCITO DE TIERRA

En cumplimiento de la Orden de 28 de febrero de 1949 (D. O. núm. 49), se ha puesto a la venta en esta Administración, al precio de DOS pesetas ejemplar, la edición oficial del Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra.

La Dirección del DIARIO OFICIAL suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido el de ejemplares que deseen los Jefes, Oficiales y Suboficiales de los suyos respectivos, a fin de facilitar la distribución.

Los envíos se harán en paquete certificado, cargando los gastos de éste, y serán cobrados con arreglo a las normas habituales.

LA DIRECCION